

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

PRIMERA COMISION
14a. sesión
celebrada el martes
23 de octubre de 1990
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 14a. SESION

Presidente: Sr. RANA (Nepal)

SUMARIO

Debate general sobre todos los temas relativos al desarme (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.1/45/PV.14
29 de octubre de 1990

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 15.40 horas.

TEMAS 45 A 66 Y 155 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME

Sr. ADNAN (Malasia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Me complace transmitirle mi felicitación personal más calurosa, y también la de mi delegación, por su elección unánime como Presidente de esta importante Comisión. Representa usted a un país con el cual Malasia siempre ha tenido relaciones cálidas y amistosas. Vayan nuestras felicitaciones también para los demás miembros de la Mesa.

Desde que se firmó la Carta el 26 de junio del 1945, las Naciones Unidas han proporcionado un punto de convergencia para la comunidad internacional en sus esfuerzos por fomentar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales mediante la cooperación, el arreglo pacífico de las controversias y el desarme. Desde su nacimiento, el desarme ha probado ser un elemento importante de la seguridad general. Apenas días después de la firma de la Carta el mundo entró en la era atómica. Ese acontecimiento enfrentó a las Naciones Unidas con problemas sin precedentes y de dimensiones mundiales. Sin embargo, la Organización reaccionó rápidamente ante este nuevo giro de los acontecimientos, que estaba destinado a darle a la necesidad del desarme una mayor urgencia y un lugar más destacado en la esfera de la política y la seguridad internacionales.

La primera reunión plenaria de la Asamblea General se celebró el 10 de enero de 1946. Al día siguiente la Primera Comisión se reunió por primera vez, y el único tema sobre desarme de su programa, un tema de importancia trascendental, se titulaba: Creación de una Comisión que se encargue de estudiar los problemas surgidos con motivo del descubrimiento de la energía atómica y otras cuestiones conexas. La primera resolución de la Asamblea General, resolución 1 (I), de 24 de enero de 1946, trataba de los problemas que planteaba el descubrimiento de la energía atómica.

El proceso que comenzó en enero de 1946 ha hecho de la Primera Comisión la depositaria de una vasta experiencia colectiva en materia de desarme. La Comisión, a lo largo de los años, nunca ha dejado de identificar los problemas según iban surgiendo y de formular recomendaciones apropiadas para su solución. Por conducto de la Asamblea General, ha sido una fuente de recomendaciones y directrices para los Estados Miembros, para otros órganos deliberantes de desarme, incluida la Comisión de Desarme, para varios órganos de negociación y para la Conferencia de Desarme. Este concepto del papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme se basa en el reconocimiento del hecho de que el desarme en la era nuclear es el núcleo de cualquier solución a largo plazo del problema del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Como lo reconoció la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones sobre el desarme de 1978, los arsenales existentes, en particular de armas nucleares, la constante acumulación de armas y de fuerzas armadas, y la competencia incesante por una superioridad cualitativa, plantean amenazas incalculables a la paz y, ciertamente, a la propia supervivencia de la humanidad. Por tanto, Malasia continúa pensando que es imperioso que la paz y la seguridad internacionales se procuren a través de la reducción de armamentos, tanto en el marco de las Naciones Unidas, donde todos los Estados Miembros pueden desempeñar un papel activo, como sobre la base unilateral, bilateral o regional, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta.

En los dos últimos años, y en particular en los meses recientes, hemos sido testigos de acontecimientos numerosos y diversos en los niveles político y de seguridad. Hemos contemplado la transformación de las relaciones Este-Oeste en forma de un movimiento hacia el diálogo, la coexistencia y la cooperación. Si bien alabamos esta fase más positiva en las relaciones Este-Oeste, es lamentable que el proceso no haya contribuido gran cosa al proceso de desarme multilateral. Por consiguiente, instamos a las partes interesadas a que exploten plenamente los foros para potenciales negociaciones multilaterales, particularmente la Conferencia de Desarme, a fin de acelerar la realización de un programa de desarme global y general,

Efectivamente, los cambios rápidos en el ambiente político deberían darnos el impulso para crear condiciones más favorables con miras a buscar un acuerdo universal sobre la prevención de la guerra nuclear. Deben impedirse todas las guerras, ya sean nucleares o convencionales. Una guerra nuclear no debería desencadenarse jamás. Opinamos firmemente que si bien los Estados poseedores de armas nucleares tienen la responsabilidad primordial de impedir la guerra nuclear, todas las naciones tienen un interés vital en la negociación de medidas para la prevención de una guerra de este tipo. Teniendo en cuenta el poder destructivo único de las armas nucleares y las consecuencias catastróficas que tendría una guerra nuclear para la humanidad, creemos que no es legítimo ni justificable invocar la Carta de las Naciones Unidas en un intento de dar validez a la utilización de las armas nucleares en ejercicio del derecho de legítima defensa contra un ataque armado convencional. Consideramos que creer en el mantenimiento de la paz mundial mediante la disuasión nuclear es la falacia más peligrosa que haya existido. En espera de que se logre el desarme nuclear, debe prohibirse la utilización o la amenaza de utilización de las armas nucleares.

A juicio de Malasia, un amplio desarme nuclear sólo puede lograrse si existe un acuerdo sobre una prohibición amplia de ensayos. Resulta lamentable que, pese al reciente cambio en la atmósfera política mundial, no se haya frenado la mejora cualitativa de las armas nucleares. Por lo tanto, Malasia considera que la concertación de una prohibición amplia de ensayos de armas nucleares es un paso indispensable hacia el desarme nuclear, y tiene la máxima prioridad, puesto que ello detendría tanto el perfeccionamiento cualitativo de los actuales arsenales nucleares, como la proliferación horizontal, que de otra manera sería inevitable. Un enfoque paso a paso o gradual hacia la eliminación de los ensayos de armas nucleares no detendría la modernización de las armas nucleares, sino más bien, legitimaría la realización de esos ensayos.

Por lo tanto, Malasia celebra el restablecimiento del Comité ad hoc de acuerdo con el tema 1 del programa, titulado "Prohibición de ensayos nucleares", por la Conferencia de Desarme el 17 de julio de 1990. También tomamos nota de la decisión de la Conferencia de restablecer el Comité ad hoc al comienzo del período de sesiones de 1991, y expresamos la enorme esperanza de que tal hecho conduzca a la urgente concreción de negociaciones con miras a un Tratado amplio de prohibición de ensayos nucleares.

Mi delegación desea reafirmar su convicción respecto a la importante necesidad de las negociaciones multilaterales urgentes sobre la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear, mediante la adopción de medidas concretas que conduzcan a la eliminación total de las armas nucleares. Las negociaciones sobre el desarme nuclear son de vital interés para nosotros debido a la existencia de armas nucleares en los arsenales de un puñado de Estados, cuyo desarrollo cuantitativo y cualitativo amenaza directamente la seguridad tanto de los Estados poseedores de armas nucleares, como de los que no las poseen. Aun cuando la responsabilidad primordial del desarme nuclear radica en los principales Estados poseedores de armas nucleares, todos los demás Estados tienen sus respectivos papeles que desempeñar y deben también tomar parte en los esfuerzos para eliminar las armas nucleares. Negar a los Estados no poseedores de armas nucleares el derecho a participar en la elaboración de medidas de desarme nuclear sería moralmente indefendible, así como jurídicamente incorrecto. Habida cuenta de la naturaleza interdependiente y multifacética de la seguridad y las percepciones de amenazas, resulta axiomático que tales cuestiones deben ser elaboradas multilateralmente.

Otro tema de preocupación para mi delegación es la expansión y modernización de las fuerzas navales de algunos Estados. Esta expansión, combinada con el creciente perfeccionamiento de los sistemas de armas de que están provistas las naves, el emplazamiento en el mar de armas nucleares, tanto estratégicas como tácticas, y la introducción de submarinos impulsados por energía nuclear en diferentes regiones del globo, han otorgado una capacidad alarmante a las flotas de unos pocos Estados. Dado que las fuerzas navales son parte integral de las estructuras militares generales, no debieran ser excluidas de los esfuerzos de desarme. La difusión de las actividades navales dotadas de armas nucleares constituye una fuente de preocupación, dado que la movilidad de las fuerzas navales les permite flexibilidad y rápido desplazamiento. Mi delegación desea expresar su satisfacción acerca de las deliberaciones sobre armamentos navales y desarme que han tenido lugar dentro del marco de la Comisión de Desarme.

Mi delegación desea reafirmar su aversión al uso de las armas químicas en conflictos regionales y a la proliferación de tales armas horribles de destrucción en masa. Malasia, nuevamente se une a la exigencia de la comunidad internacional para la eliminación de tales armas inhumanas, a través de la concertación de una convención amplia sobre las armas químicas. Nos alienta el acuerdo logrado en junio entre los Estados Unidos y la Unión Soviética para destruir sus arsenales de armas químicas.

En nuestra condición de observadores de las reuniones de la Conferencia de Desarme, seguimos controlando estrechamente los progresos en las negociaciones relativas a la proyectada convención multilateral sobre la prohibición completa y efectiva del desarrollo, la producción y el almacenamiento de las armas químicas, y su destrucción. Al tomar nota de los progresos logrados hasta ahora, también estamos preocupados por el ritmo de las negociaciones y el hecho mismo de que el tiempo corre en contra de los negociadores. Deseamos instar a las partes interesadas a que muestren la mayor voluntad política para eliminar los obstáculos que aún existen, a fin de permitirles una rápida concertación de la convención. Las medidas unilaterales y bilaterales, sin embargo, aunque bienvenidas, son sólo de carácter temporario y limitadas en su alcance.

Malasia continúa sosteniendo la opinión de que el espacio ultraterrestre es patrimonio común de la humanidad y, por lo tanto, debe ser utilizado

exclusivamente con propósitos pacíficos para fomentar el desarrollo científico, económico y social, en beneficio de todos los países. Consideramos que todos los Estados, particularmente aquellos que poseen mayores capacidades en materia espacial, pueden contribuir activamente al objetivo de la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y tomar medidas inmediatas para impedir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, en interés del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y en el fomento de la comprensión y la cooperación internacionales.

Ha llegado el momento de abandonar el uso de la fuerza en las relaciones internacionales y procurar la seguridad mediante el desarme. No puede haber verdadero desarme a menos que el principio básico de la Carta, que exhorta a todos los Estados Miembros a abstenerse en sus relaciones internacionales de la amenaza o el uso de la fuerza, sea firmemente acatado. En un mundo donde los Estados no se sientan obligados, tanto individual como colectivamente, por tal principio, la búsqueda del desarme no ha de dar frutos. De tal manera, si la Primera Comisión ha de ser el órgano clave de la Asamblea General en temas del desarme, debe también sostener de manera decidida las normas de la Carta sobre el no uso de la fuerza en las relaciones internacionales. La Comisión no debe perder nunca de vista el hecho de que el papel de las Naciones Unidas en el desarme es inseparable del que le corresponde en los asuntos mundiales. Resulta de importancia crucial para la causa del desarme que la Organización sea utilizada eficazmente como un instrumento de paz mundial.

Sr. PENNANEACH (Togo) (interpretación del francés): Sr. Presidente: La competencia, un sentido de moderación y la habilidad diplomática son a juicio de mi delegación los atributos personales por los que usted ha ganado el unánime respaldo de los miembros de la Primera Comisión para orientar nuestros trabajos. Ese consenso también es indudablemente resultado de una profunda fe en su país, Nepal, en el fomento de la paz, la seguridad internacional y el desarme, como un factor de progreso de la humanidad. Por lo tanto, resulta un placer para mí hacerle llegar mis cálidas felicitaciones por su elección como Presidente de la Primera Comisión y asegurarle la estrecha cooperación de la delegación de Togo en el cumplimiento de sus importantes funciones.

Además, quisiera hacer presente mis felicitaciones y deseos de éxito a los otros miembros de la Mesa.

Presenciamos desde hace algún tiempo una aceleración de la historia que desafía los pronósticos más futuristas y los cálculos más osados.

Todo tiene lugar como si saliéramos de una larga noche de letargo y de palpar a ciegas para ingresar a un universo en donde encontrarán a partir de ahora su pleno florecimiento las virtudes del diálogo y la concertación, y los ideales de la paz, la solidaridad y la cooperación. Los cambios espectaculares que presenciamos requieren menos una euforia beata que una visión lúcida y perspicaz del futuro de nuestro mundo. Así se plantea ante nosotros una cuestión fundamental: ¿cómo aprovechar al máximo posible estos cambios profundos para hacer frente en forma duradera a los retos que subsisten y para encontrar respuestas eficaces a las nuevas exigencias que surgen, con el fin de construir un nuevo orden mundial, en el seno del cual todas las naciones, grandes y pequeñas, ricas y pobres, encuentren su plena prosperidad?

Contrariamente a las simplificaciones precipitadas y prematuras, cargadas de segundas intenciones ideológicas, que no hace mucho tiempo han aparecido, el fin de la guerra fría no es la victoria de un campo sobre el otro, sino más bien el triunfo de la razón y de los nobles principios, ideales y objetivos de las Naciones Unidas. Esta Organización siempre ha querido ser el instrumento destinado a concretar las más nobles y sagradas aspiraciones de los pueblos que representa.

Hoy, más que nunca, es urgente responder de manera consecuente a las nuevas exigencias del mantenimiento de la paz en el mundo, que son, fundamentalmente: primero, usar racionalmente el clima político actual de comprensión y cooperación entre el Este y el Oeste para remover los obstáculos para el inicio o la aceleración de los esfuerzos encaminados hacia la limitación de armamentos y el desarme y para reorientar, con una óptima defensa, las políticas de seguridad; segundo, dar un nuevo dinamismo al mecanismo de seguridad colectiva previsto por la Carta, garantizando la primacía del derecho y la utilización continua y efectiva del enorme potencial de acción de las Naciones Unidas en materia de solución y prevención de los conflictos; tercero, adoptar medidas enérgicas para el fortalecimiento

del papel central de las Naciones Unidas en materia de desarme, a fin de dar un nuevo impulso y ampliar el proceso multilateral del desarme; y cuarto, asegurar una distribución equitativa de los dividendos de la paz, ya que hoy es más claro que nunca que no podemos edificar un mundo de verdadera paz si continuamos manteniendo la desigualdad y la pobreza humana.

Los recientes acontecimientos registrados en los esfuerzos por lograr la limitación de armamentos y el desarme, nos conducen a actuar con optimismo prudente y a mantener una vigilancia mayor. El acercamiento continuo entre las dos superpotencias tiene el mérito de producir iniciativas consecuentes que surgen de su responsabilidad primordial en materia de desarme.

Conviene felicitarse en particular por el respeto en cuanto a los compromisos suscritos en el Tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio y de alcance menor (INF); los términos suscritos para la verificación de los protocolos del Tratado de 1974 sobre la limitación de los ensayos subterráneos de armas nucleares y del Tratado de 1976 sobre las explosiones nucleares subterráneas con fines pacíficos y la disponibilidad de las dos partes a ratificar dichos tratados; la determinación de las dos superpotencias de continuar sus negociaciones con miras a concertar un acuerdo sobre la reducción del 50% de sus arsenales nucleares estratégicos, así como a iniciar negociaciones que puedan dar lugar a que se pongan en práctica otras reducciones; el acuerdo concertado en junio de 1990 para destruir los arsenales de armas químicas y la cesación de la producción de este tipo de armas.

En la continuación de sus esfuerzos de desarme, los Estados Unidos y la Unión Soviética deberían promover una interacción dinámica entre las negociaciones bilaterales y las multilaterales, en especial en lo que corresponde a la futura convención internacional sobre la prohibición total de las armas químicas y los ensayos nucleares.

Los dos países deberían igualmente conceder atención particular al establecimiento de las condiciones propicias para la ampliación de las negociaciones de desarme nuclear a las otras potencias nucleares y para que se inscriba el desarme naval en el temario del programa de las negociaciones multilaterales. La carrera de armamentos en el espacio debería ser también tratada de manera apropiada.

Por otra parte es alentador darse cuenta de los progresos realizados en las dos series de negociaciones que se han llevado a cabo dentro de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), especialmente en lo tocante a una reducción sustancial y equilibrada de las fuerzas convencionales en Europa y la elaboración de nuevas medidas susceptibles de aumentar la confianza entre los Estados.

Mi delegación acoge con beneplácito la decisión adoptada por los Estados miembros de la CSCE de convocar en París a una reunión cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno y espera que esta reunión importante presagie la creación de una nueva asociación de la que deriven la estabilidad, la seguridad y la cooperación en Europa y que, por lo tanto, sirva a la causa de la paz y de la seguridad internacionales.

Sólo entonces el proceso de Helsinki, fortalecido por la etapa de Estocolmo, se volverá un hito en la historia como un ejemplo notable y una referencia útil para los esfuerzos de desarme y de elaboración de medidas de confianza, en especial a nivel regional.

Hasta esta fecha el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) ha demostrado ser un instrumento eficaz de prevención o, por lo menos, de freno notorio a la proliferación de las armas nucleares y, por lo tanto, es una contribución significativa al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El diálogo a fondo y constructivo a que dio lugar la Cuarta Conferencia de Examen del TNP está a la altura del compromiso de todos los Estados partes de velar por el respeto escrupuloso de las obligaciones suscritas, de fortalecer la autoridad y la eficacia del Tratado y de consolidar por lo tanto el régimen de no proliferación de las armas nucleares.

El entendimiento alcanzado sobre una serie de cuestiones importantes, como son las garantías de seguridad, el sistema de salvaguardias y la utilización pacífica de la energía nuclear debería ser preservado y usado en el futuro.

El fracaso relativo de esta Cuarta Conferencia de examen refleja la honda y difundida preocupación que suscita la continuación de los ensayos nucleares como un factor de aceleración de la proliferación vertical de las armas nucleares.

Este revés constituye, por otra parte, una advertencia útil para que el Tratado no se aplique de manera selectiva y discriminatoria.

En todo caso, la extensión del Tratado sobre la no proliferación no debería ser una simple formalidad, sino más bien el resultado del compromiso reiterado de adoptar medidas urgentes y concretas para poner término a la proliferación horizontal y vertical de las armas nucleares.

Mi país, que siempre ha hecho realidad su dedicación a la no proliferación de las armas nucleares y al desarme nuclear, firmará muy pronto el acuerdo de garantías con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y su Protocolo.

Para fortalecer el régimen de no proliferación que todos deseamos es necesario el apoyo efectivo de todos los esfuerzos e iniciativas tendientes a la creación de zonas libres de armas nucleares.

A este respecto, es importante velar por la aplicación de la Declaración sobre la Desnuclearización de Africa, cuyo objetivo se ve comprometido por la adquisición sudafricana de la capacidad de fabricar armas nucleares.

Por lo tanto, es conveniente intensificar las diversas presiones sobre el régimen racista de Sudáfrica para lograr que adhiera sin condiciones al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y someta todas sus instalaciones nucleares a las garantías del OIEA.

La próxima conferencia de enmienda del Tratado de prohibición parcial de ensayos constituirá otra etapa significativa en los esfuerzos tendientes a proscribir completamente los ensayos nucleares y, por consiguiente, a la cesación de la carrera de armamentos nucleares.

Al sumarse a la iniciativa de esta conferencia, mi país desea aportar su contribución para salir del estancamiento en el que se encuentran, desde hace varios años, los trabajos de la Conferencia de Desarme en materia de prohibición de ensayos nucleares.

Es importante que, para favorecer el mejoramiento del ambiente político internacional y las enseñanzas recogidas de la Cuarta Conferencia de examen del Tratado sobre la no proliferación nuclear, la conferencia de enmienda sea coronada por el éxito.

¿Hacia dónde nos dirigimos? Todos sabemos que, a pesar de los progresos realizados en la esfera de la limitación de los armamentos, las grandes Potencias, los principales actores de la infernal carrera de armamentos, tienen en sus arsenales cantidades suficientes de armas para destruir varias veces nuestro planeta; de allí la expresión inglesa "overkill".

La proliferación de las armas nucleares no redundará en beneficio de la humanidad ya que, tarde o temprano, acarreará una guerra horrenda provocada por un tirano demente.

Por un lado, el costo de una guerra nuclear es tal que no vale la pena iniciarla y, por el otro, existe el peligro real de que la humanidad se destruya a sí misma. La guerra nuclear acabaría así en un suicidio colectivo, ya que en el campo estricto de la estrategia militar, el hombre, con el binomio átomo-misil, ha transgredido el límite de lo necesario y lo razonable. El lamentable accidente de Chernobyl ha demostrado al mundo que creer que una estrategia de esta índole podría evitar la muerte de miles de civiles es una total ilusión.

La recuperación del prestigio y la eficacia de las Naciones Unidas surgen de una mejor comprensión del enorme potencial de acción de la Organización para asegurar la primacía del derecho y para prevenir y solucionar los conflictos.

Al mismo tiempo que consagran la validez y la justicia de los principios y objetivos de la Carta, los recientes éxitos alcanzados por la Organización universal en el arreglo de los conflictos indican la imperiosa necesidad de utilizar plenamente los mecanismos de la seguridad colectiva.

A este respecto, resultan significativas la cohesión y la solidaridad demostradas por el Consejo de Seguridad al tratar la crisis del Golfo.

Es esencial para la credibilidad, la autoridad y la eficacia del Consejo que esta actitud positiva y responsable se mantenga sin discriminación y sirva como medio para resolver pacíficamente los conflictos regionales que aún subsisten. La extinción de los focos de tirantéz alentará considerablemente los esfuerzos encaminados al desarme regional y la reactivación de las políticas de desarrollo económico en los países interesados.

La invasión y la anexión de Kuwait por el Iraq nos recuerdan la fragilidad de la paz y plantean el problema de la necesidad urgente de reglamentar las transferencias internacionales de armas, en especial a las regiones donde ya hay una gran concentración de las mismas e impera la tirantéz.

A la espera de un acuerdo general sobre el desarme, hay que convenir sobre la limitación de las ventas de armas. Ya ha llegado el momento de que la lógica de las utilidades y los cálculos estratégicos particulares den paso a una visión global de los intereses de la seguridad regional y mundial.

Al respecto, mi delegación apoya la propuesta tendiente a establecer en las Naciones Unidas un registro internacional de las transferencias internacionales de armas, en la medida en que pueda favorecer la apertura y la transparencia, y por ende, contribuir a disipar la desconfianza y la suspicacia.

El relativo dinamismo de las negociaciones bilaterales en materia de desarme no debe hacernos perder de vista la importancia de la dimensión multilateral del desarme.

En el contexto actual del aumento de la confianza en la Organización universal, es oportuno adoptar medidas prácticas para fortalecer su papel fundamental en materia de desarme. No puede haber un monopolio en materia de desarme, ya que la seguridad será mundial o no existirá y, por consiguiente, también el desarme será mundial o no existirá.

El consenso logrado en el último período de sesiones de la Comisión de Desarme sobre cuatro cuestiones importantes, a saber, la capacidad nuclear de Sudáfrica, el desarme convencional, la Declaración del decenio de 1990 como Tercer Decenio para el Desarme y el papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme, constituye un avance hacia la superación del estancamiento resultante de diversas causas, que afectó el examen de tales cuestiones desde su inscripción en el programa hace varios años.

La racionalización de los trabajos de esta Comisión debería abrir el camino para alcanzar nuevos consensos a fin de facilitar la tarea de la Primera Comisión y preparar el terreno para las negociaciones multilaterales.

Como órgano multilateral de negociación único, la Conferencia de Desarme tiene un papel sumamente importante que desempeñar para satisfacer las aspiraciones legítimas de los Estados Miembros en materia de desarme.

En cuanto a la preocupación cada vez mayor por la prohibición total de los ensayos nucleares, es menester aprovechar el restablecimiento del Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares, ocasión propicia para iniciar un verdadero proceso de negociación.

Es importante, por otra parte, que los esfuerzos de racionalización de los trabajos de la Conferencia de Desarme permitan una participación más efectiva y activa de los Estados Miembros y aseguren que se tomen en cuenta sus contribuciones a los debates.

A fin de reflejar el mejoramiento en el ambiente político internacional y responder a la necesidad de una mayor eficacia, los esfuerzos de racionalización de los trabajos de la Primera Comisión deberían proceder de una voluntad política real de diálogo constructivo y de acercamiento, así como del respeto de los intereses legítimos y vitales de los Estados o grupos de Estados.

Mi delegación garantiza al Sr. Presidente su apoyo total a la aplicación, delicada pero necesaria, de la racionalización.

Es preciso encomiar el trabajo tan útil realizado por el Departamento de Asuntos de Desarme bajo la hábil dirección del Sr. Yasushi Akashi, con la asistencia dedicada de su personal. La labor considerable que se ha llevado a cabo y el programa de trabajo fijado para 1991 indican claramente que ese Departamento se ha comprometido a cumplir con sus obligaciones del mejor modo posible y, sobre todo, a situarse a la altura de las adaptaciones necesarias que requiere el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en materia de desarme. A fin de que el Departamento de Asuntos de Desarme continúe siendo uno de los medios esenciales para el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas, es absolutamente indispensable dotarlo de recursos humanos, materiales y financieros adecuados.

Es igualmente importante consolidar el apoyo brindado a los Centros Regionales de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo. Esta consolidación fortalecerá el papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme.

Mi Gobierno acoge con beneplácito la creación del cargo de Director del Centro de Lomé y la designación de un nuevo Director de ese Centro. De conformidad con la resolución 44/117 F de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1989, dichas decisiones podrán dar dinamismo al funcionamiento del Centro, que continúa demostrando su capacidad de promover las medidas de fomento de la confianza a nivel regional en Africa. En la medida de sus posibilidades, mi país - que tiene el honor de acoger al Centro - continúa contribuyendo a su funcionamiento eficaz. A fin de que el Centro pueda cumplir plenamente su mandato, es esencial que cuente con los recursos financieros y materiales apropiados para programar mejor sus actividades. Asimismo, es conveniente hacer un nuevo llamamiento a los Estados Miembros que aún no han respondido para que consideren aportar contribuciones generosas al Centro.

Actualmente, en virtud de la Campaña Mundial de Desarme, los centros regionales podrían ser útiles como marco para despertar el interés por los cambios que han tenido lugar en las relaciones políticas internacionales y por su repercusión en los esfuerzos e iniciativas de desarme. Estos centros deben darse a conocer más y difundir toda información útil que pueda movilizar al mundo en pro del desarme completo en sus regiones respectivas.

La mejora de las relaciones entre el Este y el Oeste no dará lugar en forma automática a la mejora del diálogo entre el Norte y el Sur. A este respecto, es importante velar por que el fin del enfrentamiento entre el Este y el Oeste no sea reemplazado por un enfrentamiento político y económico entre el Norte y el Sur, impulsado por los desequilibrios que caracterizan a las relaciones económicas internacionales.

La distribución equitativa de los dividendos de la paz es otra exigencia fundamental en todo esfuerzo por establecer un nuevo equilibrio mundial. Ello supone que se preste una atención muy especial a la eliminación de las amenazas no militares a la seguridad. Se trata en este caso de encontrar soluciones políticas y económicas apropiadas para los riesgos de inestabilidad, incluso de eclosión, que conllevan la soberanía nacional, la cohesión social, la defensa de los derechos humanos, la construcción de las sociedades democráticas, el endeudamiento exterior masivo, la pobreza, la miseria y la degradación del medio ambiente en los países en desarrollo.

Ni la desaparición de la cortina de hierro, ni los pocos progresos realizados en materia de desarme deben hacernos olvidar de los cientos de millones de seres humanos que viven aún en medio de una pobreza abyecta y de la disparidad cada vez mayor que existe entre el Norte y el Sur. La comunidad internacional debe hacer todo lo posible para reducir esta disparidad, a fin de evitar la marginalización total de los países pobres. La disminución de la tirantez debe realizarse en forma universal, es decir, debe trascender las relaciones entre el Este y el Oeste para abarcar las relaciones entre el Norte y el Sur. Se trata de recordar simplemente la imperiosa necesidad de aplicar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo.

Al respecto, permítaseme subrayar que, según los datos estadísticos disponibles, una reducción del 10% en los gastos militares anuales de la Comunidad Económica Europea (CEE) y los Estados Unidos de América permitiría duplicar el volumen total actual de asistencia oficial para el desarrollo que los países occidentales proporcionan a los países en desarrollo, ayuda que asciende a 48.000 millones de dólares de los EE.UU.

En un mundo donde los enfrentamientos ideológicos han llegado a su fin, hoy más que nunca nos encontramos frente a posibilidades históricas de construir la sociedad del hombre, como lo establecieron los fundadores de nuestra Organización. Es decir, un mundo donde el respeto del derecho conduzca a la paz, donde el que anhela la paz procure la paz, donde las armas sean depuestas por la negociación, donde el egoísmo desaparezca en pro de la generosidad y donde el espíritu de conquista ceda ante el amor y la solidaridad.

Todos debemos aprovechar conjuntamente las oportunidades que ofrece la situación actual de iniciar un proceso irreversible de eliminación de la violencia y la injusticia, a fin de construir para el tercer milenio un mundo donde la paz y la cooperación sean fortalezas infranqueables, a cuyo amparo la humanidad pueda disfrutar de una prosperidad compartida equitativamente. Sólo entonces podremos transformar a nuestro planeta en un lugar de libertad y de justicia, donde la unidad de las naciones tenga lugar en igualdad plena.

Desde esta óptica, la continuación e intensificación de los esfuerzos e iniciativas de limitación de armamentos y de desarme deberían basarse en una convergencia mayor de los enfoques bilaterales, regionales y multilaterales y en la eliminación progresiva de las amenazas militares y no militares a la seguridad.

La paz mundial, tan frágil aún hoy, requiere para afianzarse en forma duradera un esfuerzo colectivo más sostenido para apagar todos los focos de tirantez, desalentar y evitar las ambiciones hegemónicas regionales y asegurar definitivamente la primacía del derecho, el diálogo y la concertación. De este modo podría crearse la confianza necesaria para eliminar los medios de destrucción en masa y reducir en forma sustancial los niveles de armamentos, fortaleciendo finalmente la cooperación económica internacional. El hecho de que una gran parte de los recursos del mundo se derrochen en fines tan inútiles como la carrera de armamentos constituye una verdadera afrenta a la dignidad humana.

Dado que lo que está en juego vale la pena, comencemos desde ahora a realizar acciones que favorezcan el surgimiento de un nuevo orden mundial verdaderamente acorde con los nobles ideales que rigen nuestra Organización.

Sr. KORUTURK (Turquía) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Deseo expresarle las sinceras felicitaciones de mi delegación con motivo de haber asumido la Presidencia de la Primera Comisión. Estoy seguro de que su sabiduría y capacidad de dirección bien conocidas, y puestas de manifiesto durante sus funciones como Presidente del Consejo de Seguridad, guiarán la labor de la Comisión a lo largo de este período de sesiones. También me complace transmitir las felicitaciones de mi delegación a los demás miembros de la Mesa.

En el último año se han producido cambios dramáticos en el panorama político de Europa que han afectado profundamente las relaciones entre el Este y el Oeste. Se ha acentuado la tendencia cada vez más positiva en esa relación, que ya se apreciaba en el último período de sesiones de la Primera Comisión. Esos cambios políticos muy importantes se reflejaron en la Declaración que la cumbre de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) hizo pública en Londres en el mes de julio último. Se consideró en forma amplia que esa Declaración marcaba el fin de la guerra fría.

El mejoramiento del clima político ha dado lugar a progresos significativos en materia de limitación de armamentos, especialmente en Europa, y ha influido positivamente en el proceso mundial de desarme. Al respecto, reviste gran importancia la aplicación con éxito del Tratado sobre la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor, que elimina toda una clase de armas nucleares. La concertación de un acuerdo en las negociaciones sobre la reducción de las armas estratégicas (START) - posiblemente antes de finalizar este año, como han indicado los Estados Unidos y la Unión Soviética -, que se espera dé lugar a reducciones considerables de las fuerzas nucleares estratégicas de ambos países, representará otro logro importante en la esfera del desarme nuclear. Además, sabemos que los Estados Unidos y la Unión Soviética han acordado iniciar consultas sobre nuevas negociaciones relativas a cuestiones de equilibrio estratégico una vez que hayan concluido las conversaciones START. Por último, se espera que comiencen negociaciones sobre la reducción de las fuerzas nucleares de corto alcance entre los Estados Unidos y la Unión Soviética poco después de la concertación de un acuerdo sobre fuerzas convencionales en Europa.

Apoyamos los esfuerzos que realizan los Estados Unidos y la Unión Soviética en diversas esferas de la limitación de armamentos y el desarme. Reconocemos que el desarme nuclear es sólo un aspecto de una cuestión general más amplia. Consideramos que la limitación de armamentos y el desarme constituyen un proceso integrado que abarca los múltiples elementos del equilibrio militar. Dado que estamos procurando lograr una mayor seguridad mundial, revisten primordial importancia los esfuerzos de desarme tanto en la esfera nuclear como en el campo convencional.

El objetivo de las negociaciones sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa, en las que Turquía participa en forma activa, es fortalecer la estabilidad y la seguridad en el continente mediante el establecimiento de un equilibrio estable y seguro a los niveles más bajos de fuerzas armadas convencionales, incluyendo armamentos y equipos convencionales, a fin de obviar los desequilibrios perniciosos para la estabilidad y la seguridad y eliminar, como cuestión prioritaria, la capacidad convencional de lanzar ataques por sorpresa y de iniciar una acción ofensiva en gran escala. Esperamos con interés una provechosa conclusión de esas negociaciones.

Turquía asigna igual importancia a la segunda serie de negociaciones sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad, que se llevan a cabo en Viena entre los 34 Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y que se consideran como corolario indispensable de los esfuerzos de desarme. Efectivamente, todo progreso en la esfera de la limitación de los armamentos está vinculado directamente con las consideraciones y percepciones de los países interesados en materia de seguridad. El establecimiento de un ambiente de confianza entre estas partes es sumamente importante. Las medidas de fomento de la confianza y la seguridad deben desempeñar un papel importante para lograr mayor apertura, transparencia y comparabilidad en cuestiones militares, con miras a eliminar la incertidumbre y la inseguridad. Las negociaciones sobre fomento de la confianza tienden a desarrollar aún más el régimen del Documento de Estocolmo de 1986 y abrir nuevas esferas de fomento de la confianza para promover una mayor transparencia y apertura en el campo militar, con miras a contribuir a una mayor reducción del riesgo de un enfrentamiento militar en Europa.

El hecho de que las medidas de fomento de la confianza van adquiriendo creciente aceptación en el mundo se advierte también por los resultados encomiables que se han logrado ya sobre esta cuestión dentro del marco de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. En ese contexto, celebramos la publicación por la Unión Soviética de datos sobre las cantidades y tipos principales de armamentos de sus fuerzas armadas, así como la decisión de presentar este año por primera vez cifras sobre sus gastos militares, de conformidad con el sistema internacional para la normalización de la presentación de informe aprobado por las Naciones Unidas.

La oportuna conclusión de un acuerdo sobre reducción de las fuerzas armadas convencionales en Europa, que se ha previsto firmar en una reunión cumbre de la CSCE en París el mes próximo, junto con el apoyo de esa reunión cumbre al progreso en las negociaciones sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad, representarán una parte vital de un nuevo concepto de relaciones de seguridad en Europa que ha de abrir una nueva era de paz, seguridad, estabilidad y cooperación sobre una base más sólida y duradera.

La división histórica de Europa puede finalmente superarse, de acuerdo con los objetivos del Acta Final de Helsinki y mediante el proceso de la CSCE, que desempeña un papel fundamental en los cambios que estamos presenciando. En ese sentido, la unificación de la nación alemana sobre la base de un Estado alemán democrático y pacífico, contribuirá a aumentar la estabilidad en Europa. Turquía estima que un progreso tangible en los esfuerzos bilaterales y regionales en pro de la limitación de los armamentos ayudaría al avance del proceso mundial de limitación de armamentos y desarme, al mejorar el clima internacional.

Frente a ese telón de fondo de acontecimientos importantes, la invasión y ocupación de Kuwait por el Iraq en el mes de agosto ha causado indignación en todo el mundo. Las resoluciones del Consejo de Seguridad aprobadas rápidamente apenas producida la agresión iraquí contra Kuwait han demostrado claramente la firme decisión de las Naciones Unidas de establecer el principio de que no se tolerarán estos actos contrarios a las normas modernas de la conducta internacional. En el marco de la Primera Comisión, expresamos la esperanza de que pronto pueda ponerse fin a esta crisis, sin que se socaven aún más las perspectivas de preservación y expansión del impulso actual en el proceso de la limitación de armamentos y desarme.

Recientemente se celebró en Ginebra la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Consideramos que el Tratado sobre la no proliferación es uno de los acuerdos multilaterales de desarme más importante que se haya concertado, en el que son partes más de 140 Estados. Al reducir considerablemente el peligro de una guerra nuclear, el Tratado sobre la no proliferación ha contribuido en gran medida a la seguridad internacional y a la limitación de los armamentos. Turquía, como parte en el Tratado sobre la no proliferación, opina que es de vital importancia la adhesión estricta a sus disposiciones tanto de las partes nucleares como de las no nucleares. Observamos que la gran mayoría de las partes en la mencionada Conferencia reconocieron la contribución del Tratado sobre la no proliferación a la paz y la seguridad internacionales. Ellas confirmaron su compromiso con el Tratado y expresaron su apoyo a sus objetivos. Es de suma importancia de que se mantenga el Tratado sobre la no proliferación y se fortalezca aún más el régimen de no proliferación. Con ese propósito, instamos a los Estados que todavía no han adherido al Tratado a que lo hagan cuanto antes. Celebramos la adhesión de Mozambique y Albania al Tratado.

Observamos con satisfacción que durante el período de 1985 a 1990, que se examinó en esa Conferencia, se ha logrado un progreso concreto y significativo en el campo del desarme. Los esfuerzos a que me he referido anteriormente en mi declaración, como el Tratado sobre la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor, el próximo acuerdo START y todas las demás medidas ya adoptadas o que se han previsto con miras a reducir o limitar las fuerzas nucleares, pueden considerarse medidas importantes en la aplicación del artículo VI del Tratado sobre la no proliferación.

La Conferencia de las Partes también reafirmó el papel del Tratado en la promoción de la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear y utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, y subrayó la importancia de las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) a ese respecto.

Si bien en la Conferencia no se pudo lograr el consenso respecto de un documento final, sí se logró un acuerdo general sobre la mayoría de las cuestiones, y en la Conferencia de las Partes encargada del examen se realizó una labor muy positiva. A pesar de las opiniones ampliamente divergentes sobre la cuestión de la prohibición general de los ensayos, que bloqueó el camino para lograr el consenso sobre una declaración final de la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen, esperamos que el reconocimiento del valor de Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (NPT), por su propio mérito, por la amplia mayoría de los Estados partes, prevalezca en definitiva y allane el camino que conduzca hacia un proceso constructivo respecto de la prolongación futura del Tratado, después de 1995.

Con respecto a la cuestión de la prohibición de los ensayos observamos con satisfacción que después de varios años, en su período de sesiones de verano, la Conferencia de Desarme logró finalmente llegar a un acuerdo sobre el mandato para un Comité ad hoc. Esperamos que ese Comité, que ya ha iniciado su labor bajo la Presidencia del Embajador Donowaki, del Japón, pueda realizar una labor sustantiva sobre esta cuestión. Deseamos también rendir homenaje al Grupo de Expertos Científicos que ha logrado un progreso considerable en el establecimiento de una red mundial para el intercambio de datos sísmicos. Esa red será un elemento importante para el futuro sistema de verificación de un tratado de prohibición de los ensayos.

Por iniciativa de un grupo de países que quieren convertir el Tratado de prohibición parcial de ensayos en un tratado general, en 1991 se celebrará una conferencia de enmienda de dicho Tratado. Entendemos que esta iniciativa refleja la frustración de muchos Estados con respecto a los esfuerzos realizados por los depositarios para poner fin a las explosiones de ensayo; sabemos que los resultados inmediatos de sus esfuerzos no fueron alentadores, especialmente con respecto a las medidas a corto plazo. Sin embargo, deseamos subrayar que esta actividad no debe conducir a un enfrentamiento innecesario, sino que se debe utilizar para un debate constructivo.

Por otra parte, se entiende que la firma por el Presidente Bush y el Presidente Gorbachev, en su reunión cumbre celebrada en junio en Washington, de dos importantes protocolos de verificación, uno del Tratado sobre la

limitación de los ensayos subterráneos de armas nucleares, de 1974, y el otro del Tratado sobre las explosiones nucleares subterráneas con fines pacíficos, de 1976, constituyen un primer paso hacia la prohibición de los ensayos nucleares. Esperamos que la celebración de futuras negociaciones prevea nuevas limitaciones al número y la potencia de las explosiones nucleares de ensayo y, en definitiva, ponga fin a todos los ensayos nucleares.

Apoyamos la posibilidad de lograr una proscripción completa de los ensayos nucleares y pensamos que la mejor forma de lograr este objetivo final será mediante la adopción de un enfoque gradual, realista y progresivo, como en las negociaciones ya iniciadas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Opinamos que mayores reducciones de arsenales nucleares también allanarán el camino para llegar a la prohibición completa de los ensayos nucleares.

La eliminación de las armas químicas de los arsenales del mundo sigue siendo una tarea urgente para la comunidad internacional. Turquía concede la máxima importancia a la pronta concertación de una convención general que prohíba en todo el mundo el desarrollo, la producción, el almacenamiento, la transferencia y la utilización de armas químicas, bajo una verificación eficaz. Observamos con decepción que las negociaciones celebradas este año en la Conferencia de Desarme solamente registraron progresos limitados en el logro de dicha convención. Esta es una situación lamentable, particularmente en vista de las expectativas generadas por la Conferencia de París, de 1989, en la que se reiteró la voluntad unánime de la comunidad internacional de concluir una convención mundial que prohíba las armas químicas. Esperamos que la Conferencia de Desarme pueda superar las dificultades y resolver las cuestiones pendientes, particularmente las relacionadas con la compleja esfera de la verificación, a fin de concluir las negociaciones lo antes posible.

En este contexto, celebramos el nuevo acuerdo concertado en junio entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la destrucción de una gran parte de sus arsenales de armas químicas. Expresamos la esperanza de que estas medidas bilaterales constituyan un estímulo para las negociaciones sobre una convención futura, que se están realizando en Ginebra, ya que no pueden ser un sustituto del esfuerzo multilateral que todavía se necesita para lograr una prohibición mundial.

Además, Turquía concede importancia a la Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen de la Convención sobre armas biológicas, que se celebrará en 1991, y espera que dicha Conferencia ofrezca la oportunidad de fortalecer la autoridad de la Convención.

Al igual que en años anteriores, se incluye en el programa de la Primera Comisión la cuestión de las zonas libres de armas nucleares en determinadas regiones del mundo. Al respecto, Turquía sigue apoyando el establecimiento de estas zonas libres de armas nucleares en las regiones en que no existen armas nucleares, siempre que todos los Estados interesados estén dispuestos a cooperar con este fin sobre la base de un acuerdo libremente concertado. La creación de estas zonas debe conducir a la prevención de la proliferación de las armas nucleares y contribuir a la estabilidad en las regiones afectadas.

Aunque la limitación de armamentos y otras medidas de fomento de la seguridad se han limitado en gran medida a Europa y se han realizado en el contexto Este-Oeste, existe la necesidad creciente de ampliar estos esfuerzos a otras regiones del mundo para reducir las tensiones y mejorar la estabilidad a nivel mundial. Reconocemos la labor pionera realizada por las Naciones Unidas a este respecto y celebramos las iniciativas encomiables como la reunión regional sobre medidas de fomento de la confianza en Asia, celebrada recientemente en Katmandú.

Además, celebramos la útil labor de investigación sobre diversos temas del programa de desarme realizada por grupos de estudio y grupos de expertos, dentro del marco de las Naciones Unidas. También deseamos encomiar al Departamento de Asuntos de Desarme por su contribución valiosa e indispensable y por la asistencia capaz que proporciona a las diversas actividades en la esfera del desarme.

Para concluir, deseo destacar que apoyamos los esfuerzos encaminados a la racionalización de la labor de la Primera Comisión y de la Comisión de Desarme, con miras a lograr resultados más eficaces sobre la base de un programa más sencillo, flexible y ágil. Turquía está dispuesta a contribuir con ánimo constructivo a estos esfuerzos y a los trabajos de esta Comisión.

Sr. JANDL (Austria) (interpretación del inglés): La Primera Comisión tiene ante sí el informe de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas (A/45/42), que se examinará en relación con el tema 60 a) de nuestro programa. Permítaseme hacer algunos comentarios sobre el mismo.

El período de sesiones sustantivo de 1990 de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas puede considerarse histórico. Nunca antes la Comisión se encontró en la posición de finalizar y adoptar por consenso recomendaciones o conjuntos de principios sobre cuatro temas del programa sustantivo. Además, con respecto a un quinto tema, los armamentos navales y el desarme, las delegaciones que participaron en las deliberaciones llegaron a un consenso sobre un texto general y sustantivo que refleja sus diversas posiciones. Los debates sobre otro tema, el de la información objetiva sobre cuestiones militares, estaban en una etapa preliminar y las delegaciones celebraron un intercambio muy franco y, por tanto, fructífero, de opiniones que mejorará el trato futuro de esta cuestión.

Así, la delegación de Austria desea felicitar cordialmente al Presidente de la Comisión, Embajador Sutresna, de Indonesia, y a los diversos Presidentes de los órganos subsidiarios por su éxito.

Permítaseme ahora ser un poco más específico sobre los resultados. En contraste con el resultado bastante impresionante del período de sesiones en general se consiguió muy poco con respecto al tema que trata sobre el desarme nuclear. Esa cuestión ha permanecido en el programa de la Comisión desde 1979. Se produjeron dos series de proyectos de recomendaciones pero solamente se logró el consenso respecto de unos cuantos párrafos. El resto de los dos textos ha permanecido entre corchetes a lo largo de los años, indicando el desacuerdo entre las delegaciones. En el período de sesiones de este año se libraron a los dos documentos de elementos que parecían estar fuera de tiempo porque ya no correspondían a la realidad del comienzo del decenio de 1990. La parte restante, como figura en el informe de la Comisión de Desarme, refleja realmente el estado de las deliberaciones y los diversos puntos de vista, a veces en conflicto, de las delegaciones.

Ya que se acordó que el examen del tema en su forma actual debería considerarse concluido, hay que encontrar un enfoque diferente para abordar la cuestión del desarme nuclear en el futuro. Básicamente, es obvio que la Comisión de Desarme debe tratar del desarme nuclear de una forma u otra, porque las armas nucleares son las que plantean la amenaza más peligrosa para la humanidad y porque el desarme nuclear, por lo tanto, debe seguir siendo la máxima prioridad en el debate internacional sobre el desarme. La práctica de la Comisión de Desarme ha demostrado, sin embargo, que no es posible debatir la cuestión general y compleja del desarme nuclear de forma poco específica o general. Existen demasiados aspectos y elementos; el alcance de las cuestiones relativas a las armas nucleares es demasiado amplio. Al contrario, debemos intentar identificar algunos aspectos específicos y exactamente definidos de la amplia esfera de la reducción de las armas nucleares. De otro modo, una vez más, los debates no llevarán a resultados tangibles.

Después de debates largos e intensos, la Comisión de Desarme pudo adoptar recomendaciones sobre el problema de la capacidad nuclear de Sudáfrica, sobre el papel de las Naciones Unidas en materia de desarme y sobre el texto de una Declaración del decenio de 1990 como el tercer Decenio para el Desarme. Para los tres temas es cierto que a un número considerable de Estados les habría gustado ver una redacción y un compromiso más firmes con el fondo de las cuestiones respectivas. Aunque el propio hecho de que la Comisión llegara a un acuerdo sobre los textos debe considerarse importante, no debemos olvidar la decepción de muchos con respecto al contenido.

Países que como Austria muestran un interés particular en el multilateralismo y propugnan una posición más firme de las Naciones Unidas, no están completamente satisfechos con el texto de la recomendación sobre el papel de nuestra Organización y sus diversos órganos. Desde la adopción del texto en mayo de este año ha sucedido mucho en el panorama internacional que llevó a lo que algunos denominaron el renacimiento de las Naciones Unidas. Aunque los acontecimientos a los que me refiero no sucedieron en los órganos relacionados con el desarme, esperamos que tengan sus repercusiones también en los foros de limitación de armamentos. Nos alientan las declaraciones de

algunas delegaciones en la Primera Comisión que han mostrado un mayor interés en los esfuerzos multilaterales. Por lo tanto, esperamos sinceramente que todo esto mejore el papel de las Naciones Unidas y de sus diversos órganos de desarme.

El debate sobre los armamentos y el desarme navales en la Comisión de Desarme llevó a la elaboración de un documento del Presidente que destaca por su elevada calidad y conocimientos. Aunque no todos los Estados miembros participaron en las deliberaciones pertinentes, se reflejan muchos puntos de vista bien fundamentados. Por tanto, el documento es un examen útil de una cuestión que cobrará cada vez más importancia.

El desarme convencional siempre ha sido de máximo interés para la delegación de Austria. Es por esto que celebramos calurosamente la adopción de una serie de recomendaciones sobre esta cuestión. Debido a opiniones diferentes, frecuentemente divergentes, de diversos países que a veces reflejan las condiciones regionales concretas, los debates no fueron fáciles. Hubo que superar obstáculos considerables. El resultado del período de sesiones de la Comisión de Desarme es, por tanto, estimulante, y pensamos que las cuestiones del desarme convencional deben examinarse más atentamente en los órganos de las Naciones Unidas, teniendo presente también, naturalmente, su interacción con la cuestión de las armas de destrucción en masa. Durante el debate sobre el desarme convencional se puso de manifiesto que este problema y su posible solución están relacionados estrechamente con las situaciones respectivas que prevalecen en las diversas regiones del mundo y que las características concretas de determinadas regiones o subregiones deben tenerse plenamente en cuenta. De otro modo, no podrán lograrse resultados auténticos.

Austria tuvo el gran honor de presidir el grupo de consulta que trató de la información objetiva sobre cuestiones militares. Según el compromiso alcanzado a principios del período de sesiones sustantivo, el tema, que estaba en el programa por primera vez, debía abordarse de forma preliminar y no había que entrar en la negociación de ningún texto. En consecuencia, se debatió la cuestión de manera abierta y franca, y las deliberaciones llevaron a la reflexión sobre varias opiniones sobre el tema. Las delegaciones presentaron, explicaron y compararon sus posiciones sobre la información objetiva de

cuestiones militares, tanto en forma general como en sus diversos aspectos. Deseo subrayar que este intercambio de opiniones fue fructífero en extremo y tuvo un nivel intelectual destacado. Se llevó a cabo en un ambiente muy productivo y no polémico. Por lo tanto, pensamos que las deliberaciones que se celebraron constituyen una base muy sólida para el tratamiento futuro del tema.

Si miramos hacia adelante observamos que la Comisión de Desarme tendrá un máximo de cuatro temas en su programa de trabajo para el período de sesiones sustantivo de 1991. Esto se acordó en un conjunto de reformas elaborado al margen de la Primera Comisión el año pasado. El documento titulado "Medios y arbitrios para mejorar el funcionamiento de la Comisión de Desarme" (A/CN.10/137) contiene varias medidas muy concretas encaminadas a agilizar los métodos de trabajo y, por ende, aumentar la eficacia de la Comisión. Austria siempre ha considerado a la Comisión como un instrumento sumamente útil y, en consecuencia, siempre ha tenido interés en un resultado sustantivo de sus esfuerzos. La reforma adoptada ciertamente mejorará la forma de tratar los temas y mejorará las oportunidades de lograr buenos resultados.

Como saben los miembros, en semanas y meses anteriores se han celebrado deliberaciones oficiosas bajo la dirección del Presidente de la Comisión, y éstas continúan. La tarea de identificar cuatro temas que gocen del consentimiento de todos es delicada y difícil. Algunas delegaciones han presentado varias propuestas sobre los criterios que deben regir la selección de los temas; otras delegaciones ya han presentado sus ideas sobre temas concretos. No entraré mucho en los detalles a estas alturas, pero señalaré algunas ideas básicas de mi delegación sobre la composición del programa de trabajo de la Comisión para el año próximo.

Apoyamos totalmente la idea de que el programa debe tener una amplia base, de que debe encontrar un equilibrio entre los intereses de diversos Estados o grupos de Estados y de que las cuestiones deben ser de interés mundial. Además, debe evitarse la duplicación con la labor de otros órganos de desarme. El ejemplo del tema sobre el desarme nuclear, al que me he referido anteriormente, ha demostrado que no hay perspectivas para temas con un alcance demasiado amplio. Al contrario, pensamos que las cuestiones deben

definirse exactamente a fin de ofrecer a la Comisión un mandato específico para otorgar a las delegaciones directrices claras sobre qué deben deliberar.

De conformidad con el compromiso establecido, la información objetiva sobre cuestiones militares será uno de los temas del programa para el período de sesiones del año próximo. Después de la sólida labor de base realizada en mayo de 1990, esperamos que las deliberaciones sean fructíferas y lleven, a la larga, a un conjunto sustantivo de principios o a una recomendación sobre esta importante medida de fomento de la confianza y la seguridad.

Como ya he mencionado, un tema que trate del desarme nuclear debe figurar en el programa. Obviamente, existe un amplio consenso al respecto. Las consultas oficiosas deberán identificar un tema concreto y deberemos encontrar una clara formulación del tema. Hasta ahora se han formulado muchas propuestas interesantes y pensamos que las delegaciones deberían poder establecer un consenso sobre una formulación concreta.

Con respecto al tercer tema, algunas delegaciones han propuesto una cuestión relativa a los aspectos regionales del desarme. Como puede observarse de los acontecimientos recientes, las situaciones regionales pueden tener una gran importancia para todos nosotros ya que tienen ramificaciones que van mucho más allá de su vecindad inmediata. La importancia de las cuestiones regionales en el desarme y la seguridad aumentará, así como la necesidad de abordar estas cuestiones. Debemos tener especialmente en cuenta la interacción intensa que existe entre la seguridad y el desarme en los planos regional, subregional y mundial. Creemos que los esfuerzos de reducción de armamentos deben realizarse a distintos niveles y que se influyen mutuamente. Por tanto, las medidas de desarme regional interaccionan con las medidas mundiales y viceversa.

Una serie de directrices básicas o de recomendaciones sobre la materia sería, a juicio de Austria, un documento muy útil. La Comisión de Desarme, que es el órgano deliberante del mecanismo de desarme, con participación universal, parece ser el foro adecuado para esta empresa. Es por esto que apoyamos firmemente la inclusión de un tema afín en el programa de trabajo del año próximo. La formulación concreta de este tema debería identificarse en consultas que celebren las delegaciones interesadas.

Con respecto al último tema, el cuarto, se han presentado muchas propuestas muy interesantes. Entre ellas encontramos varias cuestiones orientadas al futuro que todavía no se tratan en los diversos órganos de desarme, pero que cobrarán mayor importancia en el futuro. Pensamos que sería más que adecuado que la Comisión de Desarme abordara particularmente estos temas orientados al futuro.

Observamos con interés especial cuestiones como la de los aspectos ambientales de los armamentos y el desarme, la cuestión de la conversión, o la ciencia y la tecnología en su relación con la seguridad y el desarme. Todos estos posibles temas y, por supuesto, otros que podrían presentarse más adelante, merecen nuestra cuidadosa atención y deberían ser examinados detenidamente con respecto a un posible tratamiento en el marco de la Comisión de Desarme. Esperamos ciertamente que las consultas lleven pronto a un acuerdo sobre una de estas cuestiones.

Casi resulta innecesario decir que no todas las delegaciones pueden verse completa y totalmente satisfechas con la integración de los diversos temas. Los países tienen intereses y opiniones y, por ende, legítimas preferencias. Esto es verdad en particular para aquellos temas delicados, como el desarme y la seguridad internacional. Pero, no debemos olvidar que el desarme general y completo debe ser el objetivo final de nuestros empeños, a fin de crear un mundo más seguro.

He aquí porque todos tienen que ceder un poco. Resulta obvio que algunos Estados tendrán que ceder más que otros; pero, en definitiva, la selección de los diversos temas para el programa de trabajo del próximo año de la Comisión de Desarme será el resultado de una transacción. Si todos participamos con buena voluntad y espíritu de cooperación en las consultas pertinentes, muy pronto estableceremos una avenencia razonable.

No perdamos tiempo; cuanto antes sepamos qué hará la Comisión de Desarme el próximo año, mejor podremos prepararnos para nuestra tarea futura. Como representante de un país que siempre ha demostrado un profundo interés en la Comisión de Desarme, estoy firmemente convencido de que esto vale la pena.

Sr. AHSAN (Bangladesh) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: La delegación de Bangladesh no puede menos que sentir un poco de orgullo al verle presidir este período de sesiones de la Primera Comisión. No se trata, simplemente, de que usted represente a Nepal, país con el cual mantenemos los más estrechos vínculos, sino que sabemos que es un amigo con vasta habilidad diplomática, que conducirá nuestras actividades a un éxito cierto. También debo hacer llegar nuestras felicitaciones a las demás autoridades de la Comisión, que sin duda le prestarán todo el apoyo que usted pueda requerirles. Nos sentimos plenamente complacidos de poder seguir contando con la profunda sabiduría del Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, el Sr. Yasushi Akashi. Asimismo, nos complace que nuestro sagaz secretario, el Sr. Sohrab Kheradi nos ayude, como lo ha hecho en el pasado.

Nos reunimos con un telón de fondo de una esperanza renovada. La guerra fría ha pasado a la historia. En esta era de nueva distensión, el acercamiento de las superpotencias ha hecho que el enfrentamiento se haya

transformado en cooperación. La discordia se ha vuelto diálogo. La comprensión mutua ha conducido a una interacción cada vez mayor. Se ha logrado un comienzo hacia el verdadero desarme, hacia la solución de los conflictos regionales y la búsqueda conjunta de soluciones viables para los problemas globales.

En el año pasado el mundo atravesó por cambios radicales. Europa oriental ha tomado una dirección positiva. La reunificación de Alemania ha abierto la posibilidad de una arquitectura europea totalmente nueva. El establecimiento del pluralismo político y el énfasis en los mecanismos de mercado abren mejores perspectivas a oportunidades más amplias de comercio e inversión. La disminución de la influencia de las ideologías en la política de los Estados lleva a una mayor tolerancia con respecto a los diferentes sistemas políticos, económicos y sociales. La relación entre el Tratado de Varsovia y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) promete ahora un régimen de seguridad europea más duradero y estable, con la separación de las fuerzas y la reducción de los arsenales nucleares y de las armas convencionales. La Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) parece estar avanzando aún más en una dirección nueva e innovativa, que permite prever un nuevo sistema de seguridad para toda Europa.

Sin embargo, hay numerosas razones para evitar una complacencia que podría tomarnos desprevenidos. La seguridad internacional emergente sigue siendo críticamente frágil. Esto lo demuestran los actuales y tristes acontecimientos en el Golfo, que han acarreado un amplio sentimiento de inestabilidad e imprevisibilidad en las cambiantes condiciones políticas, económicas y de seguridad. La situación constituye una prueba crucial de la confianza y viabilidad del imperio del derecho internacional y de la cooperación global para el mantenimiento de la paz.

El fin de la guerra fría ha señalado el derrumbamiento de la estructura global de los bloques de poder que compiten. Pueden surgir nuevos centros de poder económico y político con nuevas variantes y alineamientos, cuyas consecuencias son aún inciertas. El escenario general no está desprovisto de peligros para los países más débiles. La mayor inquietud es que puedan socavar los intereses de seguridad de muchos países en desarrollo, inclusive a través del hegemonismo regional o la marginación.

Diferentes peligros son inherentes a esta situación. La crisis del Golfo puso de manifiesto la incongruencia de una situación en la que una categoría de armas de destrucción en masa, esto es, las armas químicas, se veía como un elemento de disuasión ante el arsenal nuclear de Israel, que no es tan oculto. Esto conduce a la cuestión general de la carrera de los armamentos y sus peligros. A pesar de los tratados en materia de reducción, sigue existiendo un vasto número de armas nucleares tácticas y estratégicas. El factor de la capacidad destructiva del mundo aún define el carácter de la amenaza para la supervivencia humana. La carrera de armamentos continúa caracterizándose por las terribles estadísticas en materia de desperdicios de costos. Más de un billón de dólares se gastan anualmente en medios de destrucción. Esto constituye una triste anomalía frente al hecho doloroso, destacado en la reciente Cumbre Mundial en favor de la Infancia, de que 40.000 niños mueren diariamente de hambre, desnutrición y enfermedad.

Las esperanzas de un dividendo de la paz continúan siendo inciertas. Los medios para regular la transferencia de armas convencionales se ven acechadas por circunstancias locales y regionales. Muchos países en desarrollo continúan despilfarrando sus escasos recursos en la compra de armas muy perfeccionadas. Los fabricantes de armas continúan con su comercio, pese al costo y la amenaza para la paz. Los países más débiles se encuentran en una situación en la que deben fortalecer necesariamente sus capacidades para satisfacer sus necesidades mínimas de defensa. Las diferencias existentes se ven agravadas por la difusión del conocimiento sobre la tecnología bélica. La filosofía de la no proliferación sigue amenazada, ya que la carrera cuantitativa de los armamentos se ha visto superada por una competición cualitativa entre las grandes Potencias.

La distensión entre las superpotencias, si bien reducen la tirantez entre los principales protagonistas, podría traer al primer plano otras diferencias que habían desaparecido en los últimos cuatro decenios. El resurgimiento de problemas latentes podría despertar el apetito de dominación de las Potencias regionales. Ello podría plantear, como en realidad ya ha ocurrido, una tendencia de los más poderosos a tratar de establecer nuevas fronteras.

Esto no significa que debamos cruzar los brazos y desesperarnos. Por el contrario, las nuevas situaciones plantean nuevos desafíos que requieren nuevas respuestas. Debemos aplicarnos a redoblar nuestros esfuerzos por la causa de la paz y la estabilidad. Las Naciones Unidas, sin duda, tienen una profunda responsabilidad en la materia. Este es un foro en el que casi todos los Estados participan en el debate para lograr un mundo más seguro. Bangladesh reitera su deseo de participar en esta actividad de manera constructiva. Con esta finalidad, quisiera expresar nuestra posición sobre algunos de los temas del programa que examinamos.

Mi delegación cree que debe haber una concentración adecuada en el desarme nuclear, que debe tener la máxima prioridad. Al mismo tiempo, no podemos olvidarnos del otro lado de la moneda; debe concentrarse también la atención en las medidas para limitar y reducir las armas convencionales. Esto debe hacerse resueltamente dentro del marco del avance hacia un desarme general y completo. Al respecto, ha de hacerse hincapié en la dimensión regional.

Nosotros hemos rechazado la opción nuclear, como lo demuestra nuestra adhesión al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Lamentamos que la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del TNP, que se reunió en Ginebra el mes pasado, no haya podido ponerse de acuerdo sobre un documento final. En Ginebra, Bangladesh subrayó la necesidad de que el TNP sea fortalecido a través de compromisos de adoptar garantías positivas y negativas de seguridad, regulaciones de exportación nuclear normalizadas y más estrictas, así como salvaguardias más eficaces del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Apoyamos la idea de que se creen zonas libres de armas nucleares. Como el Presidente Hussain Muhammad Ershad dijo en una sesión plenaria de la Asamblea General, el establecimiento de zonas nucleares libres, así como zonas de paz, entre otras medidas, es parte integrante del régimen de no proliferación. Vemos que la adquisición por Israel y Sudáfrica de capacidad nuclear es causa de gran preocupación.

Bangladesh cree que un tratado de proscripción completa de los ensayos nucleares eliminaría la competencia de armamentos, haciendo imposible el desarrollo de nuevas armas nucleares. Los productores - si los hay - de armas de fisión de primera generación que no hayan sido probadas, no podrían utilizarlas por temor a las represalias. Los científicos parecen estar de acuerdo en que las simulaciones de laboratorio no son pruebas suficientes para predecir los efectos de las armas nucleares más avanzadas.

Un tratado de proscripción completa podría producir satisfacción en muchos frentes. Podría complacer a las masas de la población del mundo, que se dan cuenta cada vez más de las consecuencias de la contaminación atmosférica y la degradación de la naturaleza. Si se dieran las garantías de seguridad adecuadas a los Estados no poseedores de armas nucleares, no sólo disminuiría su propensión a adquirir la capacidad nuclear sino que también

apuntalarían su sentido de seguridad. Por estas razones Bangladesh se encuentra entre los Estados que han pedido la celebración de una conferencia para convertir el Tratado de Prohibición Parcial de ensayos en un tratado de proscripción completa.

Los adelantos tecnológicos han hecho que las armas convencionales se vuelvan hoy en día más perfeccionadas. Los armamentos guiados con precisión pueden alcanzar blancos a distancias enormes. Las diferencias entre estas armas y las armas nucleares de bajo rendimiento, en términos de capacidad destructiva y "la posibilidad de matar", están desapareciendo. Por lo tanto, mi delegación reitera que el mantenimiento de una capacidad convencional que vaya más allá de las legítimas necesidades de seguridad puede desestabilizar a las regiones y al mundo. Apoyamos - en realidad pedimos - la reducción de armas de manera equilibrada y equitativa, de tal manera que los Estados puedan lograr su estabilidad con menores niveles militares, sin afectar sus genuinas necesidades de seguridad. Las armas químicas son un instrumento horroroso de destrucción, y desearíamos ver que pronto se las proscriba mediante un acuerdo. Sin embargo, todas las medidas propuestas no deberían limitar innecesariamente la industria química naciente en los países en desarrollo.

Bangladesh está profundamente comprometido al uso pacífico del mar y sus recursos. Pensamos que un poderío naval que vaya más allá de las necesidades reconocidas, tiende a difundir los temores y a elevar las suspicacias. Por lo tanto, pedimos una moderación en las actividades navales. Los criterios relativos a las necesidades navales legítimas deben ser formulados cuidadosamente. Debe reconocerse el principio de la ponderación, con capacidad adicional para los Estados más débiles. Apoyamos la necesidad de un acuerdo multilateral sobre la prevención de accidentes navales. Todas estas medidas deben armonizarse y no contradecir la Convención sobre el Derecho del Mar.

Estamos comprometidos a respetar las actividades marítimas pacíficas, lo cual nos llevó a pedir la aplicación de la Declaración del Océano Indico como zona de paz. ¿Cuándo alcanzaremos la meta propuesta de celebrar la Conferencia de Colombo? Exhortamos a los miembros de Comité Especial del Océano Indico a que hagan desaparecer sus diferencias y trabajen en favor de un fin común. Continuaremos nuestra búsqueda de un régimen estable en

el Océano Indico, que sería neutral, desmilitarizado y desnuclearizado. Tal régimen debe ser garantizado mediante un sistema de seguridad colectiva, a fin de que la retirada de las grandes Potencias no sea suplantada por otra forma de dominación que podría poner en peligro la seguridad de los Estados litorales más débiles.

Para muchos países en desarrollo - incluyendo al nuestro - el incentivo más decisivo en materia de desarme es, por supuesto, el vínculo entre el desarme y el desarrollo. Es incongruente - realmente lamentable - que se dediquen vastos recursos a la destrucción en lugar de destinarlos al rescate de millones de necesitados que viven en una pobreza dolorosa y abyecta.

En todo esto, así como en el área general del desarme, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel mayor. El reconocimiento de este hecho fue subrayado por los Estados Miembros cuando se comprometieron a respetar la Carta, cuyo principal propósito es el mantenimiento de la paz y la seguridad. Este objetivo se podría alcanzar con el menor desvío posible de recursos del mundo hacia la adquisición de armamento. Las Naciones Unidas pueden hacer una contribución importante promoviendo la concertación de acuerdos y vigilando su cumplimiento y verificación. En este contexto, quisiera agregar que Bangladesh se sentiría muy complacido de poder desempeñar un papel en la Conferencia de Desarme ampliada en Ginebra, en caso de que se le solicitara.

Sobre este tema, no cumpliría mi deber si no elogiara las actividades de los tres centros regionales de investigación. El de Kathmandú, en el que usted, Sr. Presidente, y el Sr. Akashi se han interesado tanto y han hecho un trabajo muy interesante. Si se le proporcionaran los medios adecuados podría hacer mucho por alentar las medidas de fomento de la confianza tan necesarias en Asia meridional. Como primer Secretario General de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (AAMCR), tengo que decir que mi experiencia me ha enseñado que un pequeño paso en el fomento a la confianza sería un paso de gigante en el mantenimiento de la paz en esa parte del mundo.

Mientras no se eliminen las guerras y los conflictos, el fomento de la paz y la seguridad continuarán demandando nuestra atención. Habrá que continuar concentrándose en edificar la paz y en mantenerla. Pero hay una conciencia creciente de que ahora habrá que concentrarse más en edificar

la paz. Esto no debe limitarse a contener la violencia o a resolver los problemas; debe incluir más bien los pasos para la creación de las condiciones necesarias para erradicar la causa de la guerra y el conflicto. La eliminación de la pobreza, atajar el problema de la deuda, dar marcha atrás a la degradación ambiental, combatir el abuso de las drogas y lograr la mejoría general de la calidad de la vida de todos debe ser nuestro foco de atención.

Como representante de un país menos adelantado, tiendo a pensar que los estómagos vacíos son una mayor amenaza a la estabilidad que las armas. La historia demostrará que no estamos equivocados en nuestra creencia. La satisfacción y no las convenciones es lo que en último análisis contendrá el caos. Basemos nuestras acciones en esta verdad simple, pero irrefutable.

Se levanta la sesión a las 17.20 horas.